

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso de Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial entre Compañeros Permanentes.

Radicado: 2019-00672.

Se accede a lo solicitado por la togada de la parte demandante, en consecuencia de ello, remítase vía correo electrónico el acta de la audiencia inicial efectuada dentro del proceso de la referencia.

Se pone en conocimiento de las partes escrito allegado por la entidad PROTECCION S.A, poniéndoseles de presente que una vez revisado el expediente se evidencia que dentro de este proceso no se ofició a dicha entidad.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f590549ef94048a5d3ce7104790826efda0c8cba0f7731d29b4310b0f0de42dc

Documento generado en 15/01/2021 10:58:58 AM

Proceso de Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial entre Compañeros Permanentes. Radicado: 2019-00672.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>